

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 206

Lima,

08 FEB. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 1720 de fecha 20 de Diciembre del 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 514: Universidad Nacional de Ingeniería, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub-Programa Funcional, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto; por el monto de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 191 460 904)** por toda fuente de financiamiento;

Que, según el numeral 39.1 del artículo 39° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas;

Que, según el numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, constituyen **Modificaciones Presupuestarias** en el Nivel Funcional Programático las Habilitaciones y Anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), los cuales son autorizados mediante Resolución del Titular del Pliego Presupuestario;

Que en el artículo 20° numeral 20.1 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, precisa que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Funcional Programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley General, conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de metas presupuestarias aprobadas en el Presupuesto Institucional del Pliego presupuestario o a la creación de nuevas metas presupuestarias;

Que, a efectos de garantizar el cumplimiento de las metas prioritarias establecidas por la Unidad Ejecutora para el mes de **Enero** del Ejercicio Fiscal 2011 y contando con la documentación sustentatoria, es necesario efectuar las **Modificaciones Presupuestarias** en el nivel funcional programático;

De conformidad con el artículo 52°, incisos c) del Estado de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme el Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 206

Lima, 08 FEB. 2011

Artículo 2° La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por la Unidad Ejecutora, durante el mes de Enero del 2011.

Artículo 3° Copia de la presente Resolución Rectoral se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese


NELSON CACHO ARAUJO
Secretario General


Dr. AURELIO M. PADILLA RÍOS
Rector



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS MES DE ENERO - 2011 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.R. N° 206

SECTOR : 10 EDUCACION
 PUEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000062]
 NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO
 FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTPROY

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	OG	CREDITOS	ANULACIONES
22 EDUCACION						
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL						
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						
0000 SIN PROGRAMA						
1061817 CONDUCCION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1	5	2	1	5,028	0
006 GESTION						
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
0000 SIN PROGRAMA						
1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	5	2	1	4,260	0
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO						
0000 SIN PROGRAMA						
1000267 GESTION ADMINISTRATIVA	1	5	2	1	0	75,906
1000485 SUPERVISION Y CONTROL	1	5	2	1	0	2,107
1061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	1	5	2	1	0	3,160
048 EDUCACION SUPERIOR						
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						
0000 SIN PROGRAMA						
2112590 MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL - UNI	1	6	2	6	145,081	0
2112922 MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE PETROQUIMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE	1	6	2	6	1,135,260	0
2113098 EQUIPAMIENTO PRIORITARIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION Y CERTIFICACIONES DE LA FACULTAD DE	1	6	2	6	1,197,865	0
2115705 AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS Y BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	1	6	2	6	632,500	0
2130872 MODERNIZACION DE EQUIPOS DE INVESTIGACION PARA EL LABORATORIO N° 1 DE LA FC-UNI	1	6	2	6	1,198,755	0
0015 INVESTIGACION BASICA						
0000 SIN PROGRAMA						
1000179 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS						



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

Sistema Integrado de Administración Financiera
Rep0015
Versión 11.01.0

RESOLUCION : R.R. N° 206

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (000092)

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000092]									
NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO									
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIVIDAD									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				MAT. GASTO		MODIFICACIONES			
				CG	TT	CG	CREDITOS	ANULACIONES	
0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA								
	0000	SIN PROGRAMA							
	1000199	DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA							
	1000493	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION							
1	RECURSOS ORDINARIOS			5	2	1	0		2,107
1	RECURSOS ORDINARIOS			5	2	3	583,440		0
1	RECURSOS ORDINARIOS			5	2	5	0		617,558
1	RECURSOS ORDINARIOS			6	2	6	34,118		0
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								
1	RECURSOS ORDINARIOS								



MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL - UNI
MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE PETROQUIMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE
EQUIPAMIENTO PRIORITARIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION Y CERTIFICACIONES DE LA FACULTAD DE

145,081
1,135,260

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011**
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 06/02/2011
Hora : 10:09:05
Página : 3

RESOLUCION R.R. N° 206

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000092]

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000092]		NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMÁTICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
						CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
FUNCION PROG. FUNC. SUPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY										



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 08/02/2011
Hora : 10:09:05
Página : 4

RESOLUCION : R.R. N° 206

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000092]

FUNCIÓN PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	OG	ANULACIONES

22 EDUCACION
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
0000 SIN PROGRAMA
1051817 CONDUCCION EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	16,032,988	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	9,370,620	0

006 GESTION
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
0000 SIN PROGRAMA
1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	11,350,000
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	3,423,542
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	58,385	0

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
0000 SIN PROGRAMA
1000267 GESTION ADMINISTRATIVA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	3,852,988
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,543,734	0

1000485 SUPERVISION Y CONTROL

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	30,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	148,840	0

1051918 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	20,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,716	0

048 EDUCACION SUPERIOR
0015 INVESTIGACION BASICA
0000 SIN PROGRAMA
1000179 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	113,965	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	111,135
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	15,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	204,328	0

0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
0000 SIN PROGRAMA



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

Sistema Integrado de Administración Financiera
Rep0015
Versión 11.01.0

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000092]

RESOLUCION: R.R. N° 206

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000092]									
NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO									
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIVIDAD									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES					
		CG	TT	OG	CREDITOS	ANULACIONES			
0110 EDUCACION DE POST-GRADO	1000196 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,065,000	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	357,377	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	21,100	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	365,133	0	
	1000493 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	2,750,965	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	5,917,921	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	25,000	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	283,009	
	1000218 DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACION	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	400,000	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	465,708	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	71,002	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	70,000	0	
0111 EXTENSION UNIVERSITARIA	1000250 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	80,000	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	1,996,890	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	95,684	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	0	
	1000373 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	20,000	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	1,592	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	9,992	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	0	
	1000401 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	30,000	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	28,200	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	52,000	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	0	
0050 ASISTENCIA EDUCATIVA	0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	170,000	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	0	



050 ASISTENCIA EDUCATIVA
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS
0000 SIN PROGRAMA
1000401 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 09/02/2011
Hora : 10:08:05
Pagina : 6

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000092]
NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO
FUNCION PROG.FUNC.SUBPROG.FUNC.PROGRAMA.ACT1960Y

RESOLUCION: R.R. N° 206

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	OG	CREDITOS	ANULACIONES
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	72,800
TOTAL FUENTE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			30,338,042	30,338,042



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

RESOLUCION : R.R. N° 206

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORA : 002 INICTEL- UNI [001256]

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIVIDAD	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

16 COMUNICACIONES	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0000 SIN PROGRAMA	1051817	CONDUCCION Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	44,050	
						1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	73,909	0	
						1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,900	0	
006 GESTION	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0000 SIN PROGRAMA	1005110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	735	0		
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0000 SIN PROGRAMA	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,722	0			
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	141			
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	141	0			
0009 CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016 INVESTIGACION APLICADA	0000 SIN PROGRAMA	1010485	SUPERVISION Y CONTROL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	237	0		
					1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	50		
					1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,490	0		
					1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,400	0		
0078 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0000 SIN PROGRAMA	1000059	ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	206,096			
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	6,500	0			
				1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	165,128	0			



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

RESOLUCION : R.R. N° 206

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORA : 002 INICTEL- UNI [001256]

Sistema Integrado de Administración Financiera
Rep0015
Versión 11.01.0

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
				CG	TT	CGS	ANULACIONES
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG. FUNC. PROGRAMA/ACT/PROY						CREDITOS	ANULACIONES
038 TELECOMUNICACIONES	0076 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES						
	0007 ACCESO Y USO A SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES DE TELECOMUNICACIONES EN POBLACIONES RURALES DE						
	1113592 REDUCCION DEL COSTO DE ACCESO AL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES PARA POBLACION EN ZONAS						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2 1	0	702		
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2 2	0	3,000		
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2 3	1,335	0		
1000597 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2 1	0	30,676		
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2 2	0	3,500		
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORD. VARIOS						288,105	288,155
TOTAL RESOLUCION :						35,638,941	35,638,941



Dr. AURELIO M. BARRERA RIOS
RECTOR

VIR/ITZULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



Ing. ERNESTO R. FLORES CISNEROS
Jefe de Oficina Central de Planeación y Presupuesto

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

SECTOR: 10 EDUCACION
PLIEGO: 514 U.N. DE INGENIERIA

RESOLUCION: R.R. N° 206

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODIFICACIONES	
		NAT. GASTO	
		CG	TT
		CREDITOS	ANULACIONES

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY

16	COMUNICACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
----	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 08/02/2011
Hora : 10:12:28
Página : 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA

RESOLUCION : R.R. N° 206

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	AMILACIONES
038 TELECOMUNICACIONES	0078 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	702
			5	2	2	3,000
			5	2	3	0
			5	2	1	0
008 TELECOMUNICACIONES	1000097 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	30,876
			5	2	2	3,500
			5	2	3	0
			5	2	1	0
22 EDUCACION	0007 ACCESO Y USO A SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES DE TELECOMUNICACIONES EN POBLACIONES RURALES DE REDUCCION DEL COSTO DE ACCESO AL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES PARA POBLACION EN ZONAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	10,688
			5	2	3	20,000
			5	2	1	0
			5	2	1	0
006 GESTION	1061817 CONDUCCION EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,028
			5	2	1	0
			5	2	1	0
			5	2	1	0
008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	76,908
			5	2	1	0
			5	2	1	0
			5	2	1	0
048 EDUCACION SUPERIOR	1061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,160
			5	2	1	0
			5	2	1	0
			5	2	1	0



MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL - UNI

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA

RESOLUCION : R.R. N° 206

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA.ACTIVO			CG	TT	CG	ANULACIONES
0015 INVESTIGACION BASICA						
0000 SIN PROGRAMA						
1000179 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS		1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	145,081
						0
2112922 MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE PETROQUIMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE		1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,135,260
						0
2113056 EQUIPAMIENTO PRIORITARIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION Y CERTIFICACIONES DE LA FACULTAD DE		1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,197,865
						0
2115705 AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS Y BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA		1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	832,500
						0
2130872 MODERNIZACION DE EQUIPOS DE INVESTIGACION PARA EL LABORATORIO N° 1 DE LA FC-UNI		1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,198,755
						0
0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA						
0000 SIN PROGRAMA						
1000199 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,307
						0
1000493 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	583,440
						0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	617,558
						0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	34,118
						0
0110 EDUCACION DE POST-GRADO						
0000 SIN PROGRAMA						
1000218 DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACION		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	100,459
						0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	26,124
						0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	30,000
						0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	30,000
						0
0111 EXTENSION UNIVERSITARIA						
0000 SIN PROGRAMA						
1000250 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,172
						0
1000401 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,117
						0
050 ASISTENCIA EDUCATIVA						
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS						



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011**
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 08/02/2011
Hora : 10:43:08
Página : 4

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA

RESOLUCION : R.R. N° 206

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
					CG	TT	GO	CREDITOS	ANULACIONES
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY									
0000	SIN PROGRAMA								
	1000468	SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,548	0
24	PREVISION SOCIAL								
	048	EDUCACION SUPERIOR							
	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							
	0000	SIN PROGRAMA							
	2112590	MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL - UNI	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	145,081
	2112922	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE PETROQUIMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	1,135,260
	2113096	EQUIPAMIENTO PRIORITARIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION Y CERTIFICACIONES DE LA FACULTAD DE	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	1,197,865
	2115705	AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS Y BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	632,500
	2110872	MODERNIZACION DE EQUIPOS DE INVESTIGACION PARA EL LABORATORIO N° 1 DE LA FC-UNI	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	1,198,755
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS								5,368,899	5,368,899



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011**
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 08/02/2011
Hora : 10:12:08
Página : 5

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA

RESOLUCION : R.R. N° 206

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY					CG	TT	OG	CREDITOS	ANULACIONES
22	EDUCACION								
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL								
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL								
0000	SIN PROGRAMA								
1061817	CONDUCCION EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1		16,032,988	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		9,370,620	0
006	GESTION								
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR								
0000	SIN PROGRAMA								
1000110	CONDUCCION Y ORENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1		0	11,350,000
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		0	3,423,542
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6		58,365	0
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO								
0000	SIN PROGRAMA								
1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1		0	3,652,988
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		1,543,734	0
1000485	SUPERVISION Y CONTROL								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1		30,000	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		148,840	0
1061818	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1		20,000	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		10,716	0
048	EDUCACION SUPERIOR								
0015	INVESTIGACION BASICA								
0000	SIN PROGRAMA								
1000176	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1		113,965	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		0	111,135
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5		15,000	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6		204,326	0
0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA								
0000	SIN PROGRAMA								



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS MES DE ENERO - 2011 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA

RESOLUCION : R.R. N° 206

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY								
1000199	DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,065,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3			357,377	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5			21,100	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6			365,133	0
1000403	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	2,758,965
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3			0	5,917,321
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5			25,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6			0	283,639
0110	EDUCACION DE POST-GRADO							
0000	SIN PROGRAMA							
1000219	DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACION	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	400,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3			0	495,708
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5			0	71,092
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6			75,000	0
0111	EXTENSION UNIVERSITARIA							
0000	SIN PROGRAMA							
1000250	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	80,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3			0	1,998,890
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6			95,684	0
1000373	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	20,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3			0	1,592
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5			9,992	0
1000401	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	30,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3			28,200	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6			52,000	0
050	ASISTENCIA EDUCATIVA							
0114	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS							
0000	SIN PROGRAMA							
1000468	SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	170,000	0



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ENERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 08/02/2013
Hora : 10:12:09
Pagina : 7

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 514 U.N. DE INGENIERIA

RESOLUCION : R.R. N° 206

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIVIDAD	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	72,800
TOTAL FUENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					30,338,042
TOTAL RESOLUCION :							35,698,941



DR. AURELIO M. PADILLA RIN
V-B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

[Firma]